

La imagen de la colonia española de las islas Carolinas a través de los hombres que sirvieron en ella

M.^a DOLORES ELIZALDE PÉREZ-GRUESO
Departamento de Historia Contemporánea
CEH, CSIC

I. INTRODUCCIÓN

Después de haber dedicado varios años de investigación a estudiar la colonia española de las Carolinas¹ nos ha parecido conveniente completar este trabajo con el análisis de las opiniones que sobre ella expresaron los hombres que sirvieron en las islas durante el tiempo que éstas estuvieron bajo soberanía española.

Y ello es porque a pesar de las expectativas que despertó la posesión de las Carolinas en el orden político, internacional, económico y estratégico, no obstante el esfuerzo colonizador que se hizo en aquellos archipiélagos de la Micronesia, de las muchas vidas que se sacrificaron para mantener las islas bajo bandera española, y de las batallas que se libraron para controlar a los carolinos y extranjeros que allí habitaban, al estudiar esta colonia no se puede evitar una impresión final de esfuerzo baldío, de objetivos no cumplidos.

Esta reflexión viene, no tanto del análisis de la estructura colonial implantada, que funcionó con una corrección mayor de la que podía esperarse dados sus escasos medios, como del examen de los juicios que sobre la colonia y sobre la presencia de España en las Carolinas nos fueron desvelando los hombres que estuvieron directamente en contacto con ellas, a

1. ELIZALDE, M. D.: *Las islas Carolinas, colonia española, 1885-1899*. Tesis doctoral publicada por la Editorial de la Universidad Complutense, Madrid, 1988, y que corregida y aumentada aparecerá próximamente en forma de libro, publicada por el ICD con el título de «España y el Pacífico de fines del siglo XIX: la colonia de las islas Carolinas».

través de sus informes y correspondencia. Después de leer los alegatos en favor y en contra de la dominación española, de escuchar los gritos de impotencia de muchos de sus gobernadores y atender las quejas contra la lejanía, el hambre, la miseria, salta inevitablemente la pregunta de si tanto esfuerzo mereció la pena a la vista de los resultados obtenidos y dada la importancia real de la colonia en el contexto internacional.

Por ello nos ha parecido interesante contrastar en este estudio los objetivos e intenciones del Gobierno a la hora de colonizar las Carolinas con la imagen que obtuvieron los gobernadores, tropas y oficiales tras enfrentarse a la realidad de la colonia, a la vida cotidiana en las islas y a los logros y fracasos de su misión.

II. LA SIGNIFICACIÓN DE LA COLONIA ESPAÑOLA DE LAS ISLAS CAROLINAS

Veamos en primer lugar cuál fue la relevancia que se le dio a la colonia española de las islas Carolinas y las razones por las que el Gobierno justificó la ocupación y administración de aquellos lejanos archipiélagos.

El motivo principal que se esgrimió fue de carácter político. En un momento concreto —1885— se hizo necesaria la ocupación efectiva de las Carolinas para poder mantenerlas bajo pabellón español. Ya no podía defenderse el dominio nominal de unas islas argumentando que habían tomado posesión de ellas en los siglos XVI y XVII los navegantes españoles en ruta hacia Filipinas o las Indias Occidentales; la realidad era que apenas habían sido visitadas por las autoridades españolas, con excepción de unos pocos misioneros que no habían tenido éxito en la empresa de evangelizar las islas, y que, por tanto, permanecían como un apéndice inexplorado de las colonias de Marianas y Filipinas, sin presencia alguna de representantes de España ni de su administración, mientras que aumentaba progresivamente el asentamiento de comerciantes alemanes y británicos y de metodistas nortamericanos.

A fines de la década de 1880 los acuerdos adoptados en la Conferencia de Berlín que exigían la ocupación efectiva de un territorio para refrendar su posesión, las nuevas doctrinas de las relaciones internacionales en las que primaba la fuerza y la razón del más poderoso, el auge del imperialismo que trajo consigo una segunda oleada de expansión sobre tierras aún no ocupadas, y el evidente interés de alemanes, británicos y americanos instalados desde años atrás en las Carolinas, hicieron temer al Gobierno español que si no establecía allí una colonia, cualquier barco extranjero tomara posesión de ellas y rebatiera los derechos históricos de España².

2. «El afán con que de algunos años a esta parte cuestionan varias potencias de Europa la adquisición de posesiones coloniales, las protestas y reclamaciones que contra la legítima soberanía de España en algunas de las regiones de Asia y Oceanía, han sido

Por otra parte el estado interno de las islas también presionaba en el mismo sentido. Urgía la presencia de una autoridad que administrara el archipiélago, pusiera fin a las rivalidades entre comerciantes de distintos países, mediara en los conflictos con los naturales, acabara con las luchas entre tribus y estableciera unas normas de conducta, comercio y explotación para estos archipiélagos. Una comisión de residentes en la isla de Yap envió al *Gobernador General de Filipinas* una nota diciendo que si España no establecía allí representantes de su administración pedirían protección y ayuda a otra potencia³.

De este modo en 1885 coincidieron razones de orden internacional y de política interna de las islas, que obligaron a España a establecer una colonia efectiva en las Carolinas para poder mantener su soberanía sobre las islas.

Indudablemente en ese momento el Gobierno español podía haber renunciado a aquellos archipiélagos tan remotos y cederlos a la presión alemana o norteamericana. Pero ¿cómo, en un tiempo en que todas las grandes potencias se estaban haciendo con nuevos territorios e incrementando muy significativamente sus imperios, podía España renunciar voluntariamente a unas islas que estaban bajo su soberanía desde trescientos años antes? Esto hubiera supuesto una notable merma de su prestigio como nación. Por tanto, el Gobierno decidió proceder a la ocupación de las Carolinas creando en ellas dos Divisiones Navales, y justificándola por razones políticas, estratégicas, marítimas y económicas⁴.

Se defendió entonces la importancia de las islas Carolinas en el conjunto de España en el Pacífico, que se basaba en la posesión del triángulo Filipinas-Marianas-Carolinas. La pérdida de éstas últimas rompería la

formuladas en diversas ocasiones y especialmente por Alemania y la Gran Bretaña en 1875 con relación a las islas Carolinas y Palaos, ponen fuera de duda la necesidad de adoptar sin vacilaciones cuantas medidas, compatibles con los recursos del país, conduzcan a consolidar en ellas nuestra dominación, y, por tanto, este ministerio encuentra aceptable la propuesta hecha por usted sobre la creación en Yap de un establecimiento... De Real Orden lo digo a V.E.» 22 enero 1885. Esta comunicación del Ministerio de Ultramar al Gobernador General de Filipinas evidencia como ante los rumores de que barcos americanos y alemanes habían desembarcado en las Carolinas, el Gobierno se manifestó dispuesto a evitar que en estos archipiélagos se repitiesen los problemas vividos respecto a Borneo y Joló, por lo que rápidamente aprobó una Real Orden autorizando su ocupación efectiva.

3. Instancia promovida por el residente americano Mr. Halcomb solicitando que se establezcan representantes de la autoridad española en las islas Carolinas, 29 de septiembre de 1884. ARCHIVO DEL MUSEO NAVAL (AMN), Ms 779.

4. Para comprender la importancia que el Gobierno daba a las Carolinas es interesante consultar a modo de ejemplo la siguiente documentación: AMN, MS 779 y Ms 785.

frontera de contención, desequilibraría todo el sistema y supondría una clara amenaza para el dominio de las Filipinas⁵.

Se destacó también el valor estratégico de las Carolinas, escala habitual de muchas rutas del Pacífico, que cobrarían nuevo valor tras la esperada apertura del Canal de Panamá, después de la cual se convertirían en una valiosa División Naval a mitad de camino entre Filipinas y las Antillas, en la que recalar y reponer carbón y aguada, y que podía llegar a convertirse en un importante nudo de comunicaciones tanto marítimas como telegráficas⁶.

Asimismo se recaló el interés económico de las islas, de las que se dijo podría extraerse copra, maderas preciosas y frutos tropicales, gracias a los cuales podrían resultar rentables e incluso autofinanciar la colonia⁷.

Cuando se produjo el incidente hispano-alemán de 1885 en el que, en pleno proceso de ocupación e instalación de la recién creada colonia de las Carolinas⁸, un barco alemán desembarcó en Yap y declaró las islas bajo protectorado de Alemania antes de que se hubiera izado oficialmente la bandera roja y gualda, la importancia de estos archipiélagos para la nación se convirtió en clamor desde todos los órganos de opinión que resaltaron la vinculación de las islas con España, los lazos históricos, los derechos de la Metrópoli y las ventajas de la ocupación⁹.

5. COSTA, J.: *El conflicto hispano-alemán sobre la Micronesia*. Madrid, 1886, y *Alemania contra España. Una lección a Bismarck: España duerme pero no está muerta*. Madrid, 1915. «Creo que nos conviene en gran manera la ocupación de las Carolinas occidentales y centrales; porque el grupo de las primeras se interpone entre las Filipinas y las Marianas, y éstas y las Carolinas centrales nos cerrarían, en caso de poseerlas otra nación, el camino del Pacífico». Opinión del Teniente Romero recogida por Costa en la p. 108.

«... como Yap está situada entre las Filipinas y las Marianas, tal vez pueda convenir su ocupación, para evitar, sobre todo, el peligro de que la ocupen sin derecho naciones de otros países, creando así problemas internacionales a nuestras posesiones». Carta del Gobernador General de Filipinas al Ministro de Ultramar, 26 octubre 1884, AMN, Ms 779.

6. COELLO, F.: «Conflicto hispano-alemán». *Boletín de la Sociedad Geográfica de Madrid*, 1885.

7. AMN, Ms 779. Informe de la suscripción de Ingenieros relativos a la Carolinas y Palaos. Informe del estado de las Carolinas remitido por el Comandante General de Marina en Filipinas, y Comunicación de José Butrón sobre el viaje del *Velasco* a las Carolinas (enero-marzo 1885).

8. Sobre el proceso de ocupación consultar el cap. 2 de mi tesis y el artículo ELIZALDE, M. D.: «la ocupación española de las islas Carolinas». *Revista de Historia Naval*, Año VI, n.º 2i (1988), 77-79.

9. LOZANO AGUDO, V.: «El conflicto de las Carolinas en la Prensa española» (Memoria de Licenciatura (1976); COSTA: Op. cit.; COELLO: Op. cit.; MARENCO, S.: *La ficción y la verdad de lo ocurrido en Yap*, Madrid, 1886; TAVIEL DE ANDRADE, E.: *Historia del conflicto de las Carolinas, prueba del derecho de soberanía que sobre ellas posee España y demostración de la trascendencia que tiene la mediación del Papa*, Madrid, 1886.

De esta forma cuando tras la resolución diplomática del conflicto (en la que la mediación de León XII reconoció la soberanía de España señalando expresamente su deber de establecer allí representantes de su administración, y concedió a su vez a Alemania el derecho al libre comercio y explotación de las islas¹⁰, se procedió en 1887 a la instalación de las Divisiones Navales de Yap y Ponape, fue unánime la favorable acogida y el apoyo a la nueva colonia.

III. LA ACTITUD Y LA OPINIÓN DE LOS HOMBRES QUE SIRVIERON EN LA COLONIA RESPECTO A LA IMPORTANCIA DE LAS CAROLINAS

Veamos ahora cuáles fueron las opiniones de estos hombres respecto a la función política de la colonia, a las actividades económicas, a las misiones religiosas, a la labor humanitaria que desarrollaron, a las comunicaciones, etc.

1. *De la dimensión política de la colonia*

Los oficiales y tropas que sirvieron en las Carolinas partieron de una serie de supuestos básicos respecto al valor y función de la colonia. En primer lugar aceptaron su importancia política como parte del sistema español en el Pacífico. Las islas eran necesarias para el equilibrio del triángulo Filipinas-Marianas-Carolinas, puesto que actuaban como frontera de contención de estas posesiones oceánicas. Eran además punto destacado en la red de comunicaciones y un enclave estratégico donde establecer una base naval y de carboneo que sería vital para la ruta entre las Antillas y las Filipinas vía Panamá. Asimismo la posesión de este conjunto de archipiélagos en la Micronesia realizaba la importancia de España en aquel ámbito puesto que las grandes potencias tenían que contar con ella para los problemas que se suscitaban en esas latitudes del Pacífico. Gracias a las Filipinas, Marianas, Carolinas y Palaos, España, poseía un imperio en el Extremo Oriente y aumentaba su prestigio en el ámbito internacional. La pérdida de uno de estos grupos de islas amenazaría la estabilidad y la posesión de los otros dos. De ahí la razón y la necesidad de la colonia de las Carolinas.

Por tanto, la importancia política de la colonia fue una premisa inicial-

10. Laudo Pontificio del 22 de octubre de 1885 y Protocolo Hispano-Alemán de 17 de diciembre de 1885; ARCHIVO DEL MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES (AMAE), Negociaciones del s. XIX, 368, y ROBLES MUÑOZ, C.: «El Protocolo Hispano-Alemán de 1885 sobre las Carolinas y Palaos. El arbitraje de León XIII», *Missionalia Hispánica*, 123 (1986), 101-141.

mente aceptada por todos. Se pueden encontrar numerosos párrafos que ponen de manifiesto esta cuestión, escritos sobre todo desde las esferas más oficiales, por los gobernadores político-militares más que por sus subordinados, pues es curioso observar como la significación política perdía relevancia según los hombres estuvieran más cercanos a la realidad de la colonia y más preocupados por los problemas cotidianos. También se puede constatar que la dimensión política se resaltó más en los primeros años de colonización y muy especialmente en momentos en que las Divisiones Navales se sintieron amenazadas por algún agente exterior. En estos momentos era frecuente encontrar en la correspondencia conceptos como grandeza de la nación, honor, deber, destino, prestigio, estrategia, relaciones con las potencias amigas, etc.¹¹.

Al ser conscientes de la importancia política que la presencia española en las Carolinas tenía para la nación se entregaron muy seriamente a la tarea de gobernarlas según las leyes de España y además una vez conocidas las islas y su estado interno comprendieron que era indudable que en estos archipiélagos se necesitaba una autoridad que mantuviera el orden, administrara justicia, evitara conflictos entre distintos grupos, vigilara el comercio y la explotación de la tierra, y que controlara el asentamiento de extranjeros y colonos. Si todo esto no lo hacía España pronto lo haría otra potencia. Por esto si se quería defender la soberanía de España en estas islas eran precisamente ellos, los representantes españoles, los que tenían que llevar a cabo estas tareas, consiguiendo que nativos y foráneos reconocieran la autoridad de España sobre estos archipiélagos, y paseando el pabellón rojo y gualda por todos los rincones para que en todos ellos se supiera qué potencia gobernaba y ejercía el dominio sobre las Carolinas y Palaos¹². Este fue el punto de partida y el ánimo inicial de los colonizado-

11. Este extremo es fácil de comprobar tanto en los informes que los gobernadores político-militares de Yap y Ponape hacían en los libros copiadores de oficio de la colonia, que están recogidos en el ARCHIVO HISTÓRICO DE LA ARMADA EN LA ZONA MARITIMA DEL MEDITERRANEO (AHAM), Leg. Ali y Alh, como en la prensa y publicaciones en momentos de conflicto.

12. «Se deberá sostener como principio de nuestra dominación un generoso espíritu de atracción con la población indígena, evitando lo más posible el empleo de castigos... Igual conducta deberá seguirse con los extranjeros allí establecidos, haciéndoles entener, sin debilidad, pero tampoco sin alarde de innecesaria energía, que S.M. el Rey de España es el legítimo soberano de aquellos territorios, y que si bien es cierto que los delegados de su autoridad la ejercerán en obsequio de todos los que soliciten su poderosa protección, no tolerará que por nada ni por nadie pueda quedar en olvido las consideraciones y respetos que exige nuestra indiscutible soberanía en aquellas regiones» AMN MS 779, Instrucciones al Gobernador de Carolinas, 25 julio 1885. En las órdenes de viaje de los cañoneros puede leerse muchas instrucciones como ésta: «Recorrerá usted el archipiélago paseando nuestra bandera y dándola a conocer por todas estas islas» AHAM, Ali, L2, Ordenes al *Villalobos*, 10 agosto 1897.

res, y a estos objetivos se entregaron las personas que sirvieron en la colonia.

Sin embargo, frente a estos argumentos de política nacional, la vida diaria en las islas, las luchas cotidianas y una realidad muy hostil, hicieron que comenzaran a cuestionarse si su misión era útil o factible, si realmente podrían alcanzar dichos objetivos, y si éstos merecían tanto esfuerzo y eran verdaderamente primordiales para la nación y empezaron a señalar sus problemas y a manifestar sus opiniones sobre las Divisiones de Yap y Ponape, su cometido y finalidad.

Uno de los problemas que más les preocuparon fue la *falta de medios, de fuerzas, de hombres y de barcos*. Realmente eran unas Divisiones muy pequeñas y tenían que controlar un espacio muy extenso y disperso. Las Carolinas se extendían por una superficie de 2.000 Km², que comprendían más de seiscientas islas, entre las que había doce grupos importantes que a su vez tenían cuarenta o cincuenta núcleos de población significativos, con un total de cuarenta mil habitantes. Frente a ello la colonia sólo podría contar con un centenar de hombres y dos barcos, divididos en dos núcleos diferentes, uno para Carolinas Orientales y otro para las Occidentales, que difícilmente podían abarcar tanto territorio.

Por ello era muy frecuente encontrar quejas por no poder controlar todo el archipiélago ni contar con fuerzas suficientes para hacerse respetar y obedecer. Realmente no tenían posibilidad de demostrar su autoridad sobre el conjunto de islas, ni podían conseguir que los diferentes grupos de población acataran sus órdenes:

«Mi visita a las Truk... sin que mi presencia en ellas fuese acompañada de toda la acción necesaria para que las órdenes dictadas por mí se cumplieren, era comprometer nuestro prestigio ante aquellos naturales y ponernos además en una situación desairada a la vista de los extranjeros allí residentes»¹³.

«...Sin medio alguno por nuestra parte para evitar los desaires dado lo limitada que es nuestra ocupación efectiva aquí...»¹⁴.

«Los escasos medios de que se disponía, vergüenza causa decirlo, no permitían el inmediato castigo, y hubo forzosamente que limitarse a defender la Colonia, mientras no llegaban refuerzos de Manila... En los primeros días era muy de temer un ataque, tal vez con éxito, atendido el desastroso estado de nuestros pocos soldados, mal vestidos, peor alimentados y abatidos y enfermizos por los rigores del clima y anteriores campañas...»¹⁵.

13. AHAM, AIh, L6 y RG IV.

14. AHAM, Copiador de oficios, Informe de José Fernández de Córdoba al Gobernador General de Filipinas, 19 octubre 1897.

15. CABEZA PEREIRO, A.: *Estudios sobre Carolinas: La isla de Ponape*, Manila, 1896, relato con ocasión de la rebelión de los naturales de Ponape en 1890.

La consecuencia inmediata de esta situación era que *no existía un dominio real del archipiélago*. Se controlaban únicamente los puntos más cercanos a las Divisiones, pero incluso muchos pueblos de las propias islas donde estaban establecidos los españoles se escapaban de este control. Las visitas a los diferentes archipiélagos eran periódicos, pero aún así pasaba bastante tiempo sin que los diferentes puertos y aldeas fueran visitadas y hubo núcleos más lejanos a los que sólo se acudió en alguna rara ocasión e incluso otros que nunca se visitaron. Esta falta de dominio real de las Carolinas fue una constante que los oficiales reconocieron en muchos de sus escritos, unas veces con realismo, otras con pesar:

«El servicio del cañonero debe responder a que durante el año resulten visitadas, mayor o menor número de veces, según su importancia, los archipiélagos e islas que forman esta región oriental de Carolinas, con lo que se evitará que grupos como el de Greenwich, de poquísima importancia, ciertamente, pero al fin de la soberanía de España, no hay antecedentes de que buque de guerra alguno estuviese en él todavía»¹⁶.

«Nuestra dominación en Truk es puramente nominal puesto que no la ejercemos por ninguna función permanente de autoridad, de que carecemos allí en absoluto, y aún nuestras manifestaciones de poder están limitadas hasta hoy a dos visitas que ha verificado el cañonero "Quirós", que ciertamente no pueden ser base sólida de dominación»¹⁷.

«A partir de esta fecha (1890), pareció iniciarse en la isla una época de paz, pero no de dominación. Alejados los naturales del centro de nuestro establecimiento colonial, sostenían escaso trato con nosotros, y rarísimas veces vencía a su indolencia el afán de cubrir sus pequeñas necesidades, llevando a vender aves, pescados y otros alimentos»¹⁸.

«...Se volvió a las anteriores condiciones de absoluta tranquilidad, aunque más que nunca circunscritos a la pequeña extensión de terreno en donde la Colonia se halla instalada»¹⁹.

«...Las islas del Sur de Uluthy están en una completa ignorancia de las cosas, hasta el punto de que ignoraban que cosa eran los españoles y hubo isla que habiendo llegado a ella de noche el bote que las recorría, encendieron sus habitantes una hoguera para conocer a su trémula llama a los españoles y su gloriosa bandera. También ignoraban que aquellas tierras pertenecen a España»²⁰.

Frente a la impresión que puede derivarse de la lectura de estos párrafos hay que reconocer que en la colonización de las Carolinas no se pre-

16. AHAM, AIh, L6, Informe del Gobernador de Ponape al Gobernador General de Filipinas, 17 diciembre 1897.

17. AHAM, AIh, L2, diciembre 1897.

18. CABEZA: Op. cit., p. 169.

19. CABEZA: Op. cit., p. 182.

20. AHAM, AIi, L2, Viaje del Villalobos a Matelotas y Uluthy, diciembre 1897.

tendió la dominación total de la población ni del territorio, que por otra parte hubiera sido muy difícil de conseguir dados no sólo los medios con que se contaba, sino también por la organización de los naturales en tribus pequeñas y enfrentadas, diseminadas por aldeas escondidas en la exuberante vegetación, y por el asentamiento de los extranjeros en puntos no ocupados por los españoles porque allí era donde tenían mayores ventajas para la explotación de las islas. Por tanto, los oficiales al comentar la falta de dominio simplemente reconocían un aspecto real de la colonia, pues ellos sabían que la *presencia de España en Carolinas era fundamentalmente simbólica* para defender los fines políticos que se buscaban con estas Divisiones Navales.

La falta de medios con que ejercer en condiciones la acción colonizadora y el dominio incompleto del archipiélago provocaban a su vez que fuera *muy difícil hacer cumplir estrictamente las leyes y órdenes del gobierno*. Era complicado primero hacer llegar estas normas a todos los rincones, laborioso después vigilar su acatamiento y obligar a todos los grupos a obedecer los mandatos, y aún más problemático aplicar las medidas que la justicia determinara en los casos en que los oficiales españoles no eran respetados o se infringía alguna ley:

«...Sin lograr convencerlos de que viniesen aquí para cumplir con la citación judicial que se les ha hecho, temerosos ambos de un castigo que ellos en su salvajismo no comprenden que pueda haber leyes para aplicarlo sin crueldad y dentro de la justicia... Descartado este medio de acción, no creo, Excmo. Sr., pueda acudir a otro procedimiento que el de la fuerza, y este no empleado como garantía cierta de que sean presos los culpables, sino como demostración de nuestro poder, hecha en forma triste pero necesaria para el escarmiento y castigo de los naturales»²¹.

Pero, ¿cómo obligar a que todos los grupos cumplieran las órdenes del gobierno? Por la *fuerza* era contraproducente, y si dejaban el asunto sin resolver suponía una merma a su prestigio y autoridad. Este fue un dilema al que constantemente tuvo que enfrentarse la colonia española:

«Evite aumentar las complicaciones que pesan sobre nuestra patria. Si pudiera traer a mi presencia al autor del homicidio sin engaño ni violencia ni ocasionar trastornos nos sería muy conveniente, pero sólo por voluntad del interesado»²².

Generalmente intentaban que se cumplieran las leyes, y los castigos en su caso, transmitiendo el mandato oportuno a través de los comandantes de los barcos, que vigilaban su cumplimiento, y amenazaban con penas mayores si no eran obedecidos: «Para su conocimiento y satisfacción participo a Vd. que tanto el Galif como los dos Piliums de Palaos han cumplido el castigo que les impuso este Gobierno: al primero por la desobediencia

21. AHAM, RG IV.

22. AHAM, AIh, 11 mayo 1896.

cia de no acudir a bordo de mi buque al llamamiento que le hizo usted para comunicarle instrucciones de la superioridad, dando lugar con este acto a desconocer la autoridad de usted y los mandatos de la representación del Gobierno de España en esta región, y a los segundos por conjuros y atentados con los RR. PP. misioneros. Estuvieron unos días haciendo trabajos de la colonia hasta que dieron muestras de su arrepentimiento, solicitando el perdón. Al despedirse lo hicieron demostrando gran arrepentimiento de lo que hicieron por ignorancia, prometiendo solemnemente no volverlo a hacer y acatando y respetando en lo sucesivo cuantas órdenes se les comunique»²³.

En casos más problemáticos suscitados con algún individuo concreto, indígena o extranjero, si la cuestión se complicaba se le enviaba a Filipinas para que fuera juzgado por los tribunales competentes en esta colonia²⁴.

Pero si el problema afectaba a un colectivo mayor que oponía mucha resistencia, y el asunto en debate no tenía especial trascendencia lo dejaban pasar para evitar males mayores, pues estos casos sólo podían solucionarse por la fuerza, y en ocasiones no tenían suficiente para resolver la cuestión satisfactoriamente, o el uso de esta fuerza tendría unas consecuencias peores que el tema que trataban de solucionar²⁵. Únicamente llegaron al enfrentamiento y a castigos importantes impuestos por la fuerza de las armas en cuestiones verdaderamente graves, como fueron por ejemplo las rebeliones de la isla de Ponape, o los conflictos con los metodistas.

Este estado de cosas produjo en estos hombres una *cierta sensación de impotencia* frente a una tarea que era materialmente imposible llevar a cabo. Eran unos colonizadores sin medios suficientes para hacer frente a las islas y llegar a controlarlas totalmente, que tuvieron que contentarse con procurar mantener la paz, vigilar las actividades de los extranjeros allí asentados y dejar constancia de la soberanía española sobre estos archipiélagos, que era en definitiva la razón de su presencia en Carolinas.

Esta circunstancia hizo que en varias ocasiones los oficiales resaltarán que la importancia que se le daba a la colonia era inmerecida y *se quejaban del contraste entre la imagen que de las islas se propagaba en la Península y en las Filipinas y la realidad que ellos vivían*: «Sobre el terreno pude comprender cuánto se habla sin sentido, cuánta simpleza se escribe por personas que ni en el mapa las han visto, y cuánto equivocada es la opinión forma-

23. AHAM. Ali, L2, 27 febrero 1898.

24. Como por ejemplo se hizo con el Reverendo Doane, superior de los misioneros metodistas norteamericanos, que en 1887 tuvo graves problemas con el gobernador político-militar Isidro Posadillo, que le acusó de desacato a la autoridad, obstaculizar el buen gobierno de las islas e incitar a los indígenas a la rebelión, por lo que fue enviado para ser juzgado en Manila.

25. Son interesantes al respecto las opiniones del doctor CABEZA, expresadas en su obra: Op. cit., 168.

da sobre ellas en nuestra España y aún en la misma capital del Archipiélago filipino... En un periódico de Manila se hacían elogios no ya exagerados si no falsos de la prosperidad de la isla, cantando en desmesuradas alabanzas los progresos imaginarios de la colonia, su comercio y nuestra dominación; cosas todas que nunca han existido, pues a nuestra llegada nos encontramos con que no había alojamientos, que nada se había talado hasta después de la matanza, maderas apreciables de construcción estaban abandonadas; útiles y herramientas de la colonia, perdidos; maltrecho por el abandono un ferrocarril Decauville, y desamparada y sin obras de defensa la colonia... falta de conocimientos, efecto de la ignorancia tan general en nuestro país en todo lo que a nuestras colonias se refiere...²⁶.

De la situación real de la colonia nos han quedado muchos párrafos que hablaban de las *difíciles condiciones en que transcurría la vida en las islas*: escasez de víveres, ropas gastadas, comunicaciones muy escasas con Filipinas, de la cual dependían en todo, etc. «...Nuestra suerte, por entonces bien triste; pues nuestros víveres se agotaban, teníamos la ropa destrozada, el mal tiempo se echaba encima, y a todo esto de Manila nada podíamos saber ni aguardar, por lo menos en mes y medio»²⁷. «La salud de la colonia en general es buena, si bien el personal se resiente sin duda por el largo tiempo de permanencia en estos países unido a la carencia de lo más preciso para la vida como son los alimentos europeos, vestuario, calzado, etc.»²⁸. Estas circunstancias se agudizaron hasta llegar a situaciones dramáticas en momentos tales como la guerra hispano-norteamericana en la que durante varios meses las Carolinas quedaron aisladas de Filipinas²⁹.

Precisamente por la dureza de las condiciones en que vivían en alguna ocasión *solicitaron compensaciones por su destino*, como el pago del doble tiempo de servicio: «El servicio en esta apartada región del Pacífico, a dos meses de Manila y casi en estado de guerra, las navegaciones difíciles por lo poco conocido, los peligros y privaciones de todo género son mayores que en el archipiélago filipino... el difícil asunto de los giros que nos ha hecho sufrir quebranto en nuestros haberes, ... teniendo que soportar el sobreprecio de Manila más el de Ponape en todos los géneros necesarios a la vida... me permito molestar la superior atención de VE por si considerando de justicia tiene a bien tomar en consideración la situación del personal de marina que sirve en esta región del Pacífico...»³⁰.

Como consecuencia de este estado de penuria en que vivían, y los muchos sacrificios que exigía la colonización de estas islas llegaron a escribirse *líneas muy duras sobre la utilidad de la presencia española en Caroli-*

26. CABEZA: Op. cit. «Mi objeto», P. XI-XIII.

27. CABEZA: Op. cit. p. 197.

28. AHAM, Afi, L1, 2 septiembre 1899.

29. Véase el capítulo IV de mi tesis, «La crisis de la colonia».

30. AHAM, L6, Oficio del 10 de agosto de 1896.

nas, calificándolas de posesión inútil sólo justificada por un falso concepto de honor de la nación: «...Lamentable es que la presión política que la actitud de España causó en el Gobierno que regía los destinos de la Nación, y aún en el mismo Monarca, obligasen a considerar como un caso de honra su posesión... Y en su virtud declaro que el verdadero patriotismo, según yo lo entiendo, impone el abandono de aquellas apartadas islas, cuya posesión considero tan inútil que hasta he llegado a figurarme que los alemanes, de haberlas ocupado, las hubieran abandonado al conocer lo que son; ...Yo quisiera poder demostrar la conveniencia de llevar a la práctica la idea de abandono que acabo de lanzar sin temor de que sea combatida, porque así me lo dicta mi amor a la Patria... podrá ver la gran distancia que las separa de las Filipinas, la derrota que hay que seguir, poco conocida y llena de peligros ...(la pobreza de su suelo y sus pocas expectativas de obtener beneficio económico alguno, su dependencia de Filipinas, etc.). ¿Por qué, pues, hemos de conservar las Carolinas? ¿Por patriotismo, que en esta ocasión lo encuentro mal entendido? Pues bien, si la poderosa influencia de tan sagrada virtud nos impone tales sacrificios, preciso es que el Gobierno los haga mucho mayores para dotar a aquellas posesiones de todo lo que necesitan para su defensa, pues de lo contrario nuestra honra militar y política estará expuesta a sufrir repetidos desastres, que hay que evitar a toda costa»³¹.

La misma impresión podemos encontrar en las palabras del médico de Ponape, Dr. Cabeza al comentar la muerte del Coronel Gutiérrez Soto durante la sublevación de 1890, o al desear suerte al nuevo gobernador político-militar de la isla, José Pidal: «¡Descanse en paz el pundoroso e infortunado Coronel, nueva víctima de esta isla, que tanto nos está costando!» ... «¡Feliz él si al término de su mandato logra dejar sometida la isla que desde hace nueve años nos proporciona tantos disgustos!»³².

Recapitulando sobre la dimensión política de las Carolinas, vemos que los hombres que allí sirvieron partieron de una posición inicial en la que reconocían la importancia política de la colonia dentro del sistema español en el Pacífico. Pero aunque siempre respetaron el valor de la presencia de España en la Micronesia, y comprendieron la importancia de su tarea como administradores de estos archipiélagos, vigilantes de las actividades económicas que en ellos se desarrollaban, mediadores entre los diferentes grupos de población y defensores de la paz, circunstancias tales como las difíciles condiciones de vida que imponía el servicio en las islas, la dependencia tan absoluta de las Filipinas, que les dejaba totalmente indefensos en el momento en que se rompían las habituales comunicaciones con Manila, la falta de medios adecuados con que llevar a cabo la acción colonizadora, la inexistencia de un dominio real, la incapacidad para obligar a

31. Prólogo de V. Weyler en el libro de CABEZA: Op. cit.

32. CABEZA: Op. cit., pp. 189 y 241.

que se respetasen y cumpliesen las órdenes del Gobierno en todas las islas y sectores de la población, el convencimiento de que su presencia en las islas era puramente simbólico, las sucesivas rebeliones de los naturales de Ponape que obligaron a un esfuerzo adicional de pacificación y al sacrificio de muchas vidas, etc., hicieron que con el paso de los años los gobernadores, oficiales y tropas cuestionaran la utilidad efectiva de la colonización y se elevaran voces en contra de ella.

2. De la economía y las actividades económicas de la colonia

El capítulo económico es uno de los menos fecundos de las Carolinas. Muy poco se hizo en este sentido y la colonia ni se explotó, ni respondió a las expectativas esperadas, ni produjo el menor beneficio económico, y sí generó muchos gastos.

Con la perspectiva del tiempo y del espacio nosotros hablamos de proyectos fallidos, de que no se aprovecharon de manera alguna las riquezas que podían haber ofrecido las islas. En aquel momento había en las Carolinas un comercio moderadamente importante que produjo beneficios a compañías y particulares de otras potencias (Alemania, Gran Bretaña, Japón y Estados Unidos principalmente) gracias a la recogida y exportación de la copra que mandaban a los mercados de Europa, América o Australia para obtener con ella aceites, jabones, piensos o margarina. Sin embargo, España no se planteó la recolección de este producto, y tampoco se exportaron maderas valiosas, frutas o productos tropicales, ni se pensó en crear plantaciones de algodón, cacao o café, o en explotar unas factorías desde donde vender productos de primera necesidad o carbón a los barcos en tránsito.

No obstante esta sensación de desastre no era compartida por los hombres de la colonia. Ellos no se preocuparon de los proyectos que hubieran podido mejorar la economía o la balanza de la nación, ni de las actividades económicas no realizadas, porque su preocupación más inmediata era sobrevivir con los escasos medios que tenían.

Sabían que en el terreno económico dependían de un exíguo presupuesto englobado en el general de las Filipinas, y a cuenta del cual les mandaban periódicamente unas cantidades con las que hacer frente a los gastos que se presentaban, comprar lo necesario y pagar los sueldos de todos. Además tenían una huerta donde cultivaban alimentos para la propia colonia y una cantina en la que comprar los productos más imprescindibles. Estas eran sus únicas fuentes de recursos. Su preocupación en este campo se limitaba, por tanto, a administrar bien las cantidades enviadas desde Filipinas para conseguir que cubrieran todas sus necesidades, pues en numerosas ocasiones el retraso de un vapor-correo o la situación de aislamiento provocada por unas circunstancias anómalas, como la guerra hispano-norteamericana, dejaba a las Divisiones Navales de Yap y Pona-

pe en unas condiciones de grave penuria, que impedía comprar los alimentos o medicinas más necesarios, no poder abastecerse de carbón, no tener posibilidad de cobrar sus haberes, y, por tanto, no mandar ayudas a sus familias, no usar las ropas adecuadas, etc. Por ello sus impresiones respecto a la economía de las Carolinas reflejan fundamentalmente su inquietud por los bajos presupuestos, quejas por las condiciones a las que les reducía esta situación, solicitudes de pluses de sueldo, preocupación por la excesiva dependencia de Filipinas...

En ninguno de sus informes dejaron entrever la posibilidad de explotar las islas. Por una parte reconocían que eran un grupo de hombres muy reducido, establecido en las islas por razones políticas, con unos presupuestos bajísimos, muy pocos medios, una dependencia total de Filipinas, y sin ningún capital público ni privado interesado en respaldar ninguna iniciativa. Ni el Gobierno ni ningún grupo de capitalistas de la Península ni de Filipinas manifestaron intención de invertir en esta apartada región, ni de desarrollar el comercio en este área.

Por otra parte juzgaban muy negativamente las posibilidades económicas de las Carolinas. Creían que una plantación no era factible, pues el suelo no era rico y estaba ocupado en su mayor parte por la selva. Además no contaban con mano de obra que lo pudiera cultivar. No habían conseguido incorporar a los naturales de las islas al mundo del trabajo, era impensable traer colonos de la Península o de Filipinas, y poco conveniente la inmigración de chinos o japoneses en gran escala, puesto que podrían escaparse de su control. Este mismo problema se lo encontrarían a la hora de recoger cocos para secar su carne en unas factorías dedicadas a la explotación de la copra. Además no podían contar con barcos españoles con los que transportar este producto, haciendo la competencia a las fuertes compañías extranjeras ya implantadas. Por tanto, tuvieron que reconocer el absoluto dominio del comercio por parte de los alemanes, británicos, japoneses y norteamericanos, que ejercían sus actividades libremente sin cortapisas de ningún tipo, pues en virtud del Protocolo de Roma de 1885 al haberse establecido en lugares no ocupados por los españoles, no tenían que pagar impuestos, ni estaban obligados a pasar por los puertos de la colonia para comerciar por las islas.

Además señalaban que las Carolinas no tenían puertos seguros, caminos que atravesaran las islas ni ninguna infraestructura de comunicaciones. Y ¿cómo tener una estación carbonera para vender este mineral si no tenían siquiera carbón para sus barcos, o una factoría para comerciar con productos de los que carecían? En todas las actividades económicas que pudieran planificar dependerían de Manila y de los buques que desde allí les enviarían. Por tanto, en estas condiciones, sin el apoyo del Gobierno, de Filipinas ni de la Península, no era posible desarrollar estos archipiélagos de la Micronesia.

En este sentido son muy reveladores los textos siguientes, escritos el primero de ellos por Valeriano Weyler, que conocía bien las islas por haber

sido Gobernador General de Filipinas, y el segundo por José Jiménez, que estuvo al frente de la División Naval de Ponape y recorrió en numerosas ocasiones el archipiélago al mando del «Ulloa»:

«...Con tales antecedentes cabrá preguntar para qué queremos ocuparlas y qué fin u objeto nos propondríamos con ello, cuando lo hicimos. ¿Para el desarrollo de nuestro comercio? No puede ser, porque de ellas no podemos exportar nada, como que nada producen, y sus salvajes habitantes sólo viven de la pesca y caza y no conocen otras necesidades; no es posible cultivar, porque además de impedirlo la condición de su suelo, se opone a ello la exuberante vegetación, imposible de extinguir, ni hay que pensar en colonizar, pues sabido es que esta acción sólo fructifica en países esencialmente agrícolas. Careciendo de buenos puertos y rodeadas sus costas de graves peligros para arribar a ellas, no es natural suponer que aún abierto el Istmo de Panamá, acudan allí los buques para proveerse de víveres, que no hay ni habrá, ni que posibilidad pudiera haber de poner entonces depósitos de carbón, si agregamos a esto que por tratado de Joló no pueden imponerse derechos aduaneros sin hacer efectiva la ocupación, quedarán muy de relieve los ningunos beneficios económicos que nos pueden reportar y seguiremos sumando lo único que de ella hemos recibido hasta la fecha: sacrificios en hombres y dinero. Conviene decir, por último, que actualmente hay que enviar a aquellos destacamentos cuanto necesitan en víveres de todas clases, consumiendo inútilmente con este servicio y las demás atenciones que se originan por la ocupación, un presupuesto crecido que valdría más gastar en Filipinas, donde existe un gran porvenir que no nos preocupa lo bastante...»³³.

«El único artículo comercial que existe en las islas y que dista mucho de ser extraordinario es la coprax... La explotación es completamente extranjera y la cantidad de coprax no alcanza una cifra crecida que contribuya verdadera riqueza... Juzgo perfectamente imposible que el europeo pueda alimentarse bien en estas islas ni sacarle fruto alguno jamás, que no sea la coprax, en una abundancia que no llamará la atención comercial de ninguna nación que busque compensaciones a sus gastos. La diferencia de ocupación de las Carolinas y de las Marshall se ve cada día más patente en perjuicio nuestro, tanto más cuanto que desde su ocupación no hemos podido o no hemos sabido explotarlas... Hemos vivido hasta el presente sin que nuestro dominio del país haya pasado de las trincheras y con una paz siempre dispuesta a alterarse y sin haber sacado el menor fruto de nuestra dominación y en cambio consumiendo un elevado presupuesto que no disminuirá jamás ni encontrará compensación. Los alemanes en cambio tomaron posesión de las Marshall al mismo tiempo que nosotros de las Carolinas con un sencillo representante de Alemania y sin mezclarse en usos y costumbres ni en religión. A los pocos años le sacaban una renta

33. Prólogo de Weyler, Op. cit.

suficiente para cubrir sus gastos y los gastos de un buque de guerra afecto a su archipiélago, imponiendo un pequeño tributo a la importación y la exportación que era directo a los acaparadores pero indirecto a los kanakas, y jamás vieron su soberanía perturbada por guerras ni matanzas. Hoy explotan su archipiélago a la par que el nuestro, sin los gastos de ocupación que pagamos nosotros. Sólo tienen factorías en todos los sitios convenientes de nuestras islas, y existe un comercio cuya importancia no puedo precisar, los japoneses, ingleses y americanos también comercian algo, dándose el caso dudoso de que todos utilizan los productos de nuestro archipiélago excepto nosotros que somos los legítimos poseedores...»³⁴.

3. De las comunicaciones

En el capítulo de las comunicaciones de la colonia se observa un contraste absoluto entre la realidad y los planes previstos. Se esperaba que las Carolinas se transformaran en un nudo de la red de comunicaciones del Pacífico, y en una base naval y de carboneo importante para el tráfico de barcos españoles por este océano.

Es cierto que las islas fueron cruce de numerosas vías marítimas. Por ellas pasaban frecuentemente barcos norteamericanos, japoneses, alemanes, británicos, franceses, suecos, holandeses, etc. en ruta desde las costas asiáticas, Japón o Filipinas, hacia Nueva Guinea, Australia o incluso América, y por esta razón tanto los alemanes como los japoneses quisieron establecer en estos archipiélagos unas estaciones de carbón. Igualmente los norteamericanos se interesaron por la isla de Yap como base del cable telegráfico que querían tender desde San Francisco y Hawai hasta Manila y Hong-Kong³⁵.

34. AHAM, R Ia, Informe de José Jiménez, a la sazón Jefe de la División Naval del Sur, 14 diciembre 1898.

35. El Gobierno alemán había renunciado expresamente en marzo de 1886 al derecho que le otorgaba el Protocolo de Roma del 17 de diciembre de 1885, que en el artículo 5.º le autorizaba a establecer una estación naval y un depósito de carbón para la materia imperial. La renuncia fue interpretada como un signo de buena voluntad hacia España, y muestra de que no pretendía interferir en el gobierno de las islas (BECKER, J.: *Las relaciones exteriores de España en el siglo XIX*, Tomo III, p. 537, Madrid, 1924). Sin embargo, en 1895 la Compañía alemana Jaluít Gesellschaft, que dominaba el comercio de la copra por estos mares, y que tenía varias sucursales en Carolinas, ofreció crear en Ponape un depósito de carbón que podría surtir tanto a sus barcos como a la colonia española (AHAM, Alh L6, enero 1895). Por su parte barcos de compañías japonesas que regularmente recalaban en Carolinas propusieron llevar periódicamente carbón a la colonia española aprovechando sus travesías desde Japón a Australia, Nueva Zelanda, y solicitaron autorización para crear una estación carbonera en las islas (AHAM, Alh L6, noviembre 1896) y (AMAE, Política, Japón, leg. 2.537 y 2.538, Correspondencia Embajada, leg. 6.626 y 1.634). También se estudia este tema en el artículo ELIZALDE,

Sin embargo, ninguno de estos proyectos tuvieron nada que ver con los españoles. Aunque en el momento de la colonización se había subrayado mucho la estratégica posición de las islas, su significación en la ruta Antillas-Filipinas vía Panamá, las repercusiones que podría tener sobre el tráfico marítimo la creación de una base naval y de carboneo en las Carolinas³⁶, ninguno de estos planes se cumplió en la realidad.

El tránsito de barcos españoles por estas aguas fue escasísimo. Apenas existieron relaciones directas con la cercana colonia de las Marianas, los dos cañoneros adscritos a Yap y a Ponape se limitaba a defender y comunicar las islas del archipiélago, y los únicos buques de la Metrópoli que tocaban los puertos de las Carolinas eran los vapores-correo que venían de Filipinas cada dos meses. Estos solían seguir la ruta Manila-Zamboanga-Basilán-Joló, salir al Pacífico por el Estrecho de Sarangani, y por los paralelos 5 ó 6 llegar hasta Ponape y tocar Yap en la travesía de regreso. El viaje en cada uno de los sentidos solía durar quince días, más el tiempo que estaban en cada puerto; a veces se extendía el trayecto hasta las Marianas, pero normalmente se hacía expreso para comunicarse con las Carolinas y transportar efectos, órdenes y personal a los lugares donde se hacía escala³⁷. Por su parte los barcos que venían de la Península a Filipinas solían

M. D.: «Las Carolinas españolas, encrucijada internacional: los intereses de las grandes potencias». En *Proyección mediterránea y Proyección atlántica de la España contemporánea* (en prensa).

Respecto a los capitalistas norteamericanos que quisieron tender el cable desde San Francisco a través de las Carolinas, consultar: PRATT, J. W.: *Expansionism of 1898. The acquisition of Hawaii and the Spanish islands*, Baltimore, 1936, y ELIZALDE, M. D.: «La venta de las islas Carolinas, un nuevo hito en el 98 español». En Homenaje a los profesores Jover Zamora y Palacio Atard, Dto. H.^a Contemporánea, F.^a Geo. e Historia, UCM, 1988.

36. «Pasando del derecho a la conveniencia de conservar nuestra dominación sobre estos archipiélagos, debo manifestar que hay muchas razones en su apoyo... las ventajas que por su situación especial podrían proporcionar para la navegación en estos mares... unos 17.000 kms. separan el istmo de Panamá de las costas Orientales de nuestras Filipinas; en tan largo intervalo se hallan tendidas las islas Carolinas y Palaos de tal modo, que ocupando la isla de Ualán se reduce la distancia en unos 4.000 kms., casi la cuarta parte, y estableciendo un pequeño depósito de carbón se acortarían otros 1.500, o sea un tercio del conjunto del trayecto total... El establecimiento de depósitos no es sólo ventajoso para las relaciones entre nuestras Antillas y las Filipinas, sino que debemos contar muy principalmente con el interés de las naciones hispanoamericanas... también es punto de escala muy interesante para la Australia, la Nueva Guinea y los archipiélagos asiáticos con el Japón y la China... también pueden ser paso importante entre el mismo Japón, los archipiélagos de la Polinesia y las partes más meridionales de la América del Sur... han de ser puntos de escala de los más importantes del Pacífico, cuando allí se desarrolle más el comercio con la apertura del Canal de Panamá. COSTA: Op. cit., p. 140 y COELLO: Op. cit., p. 257.

37. Sobre las comunicaciones de las Carolinas se puede encontrar documentación a través de las muchas órdenes de viaje y de los informes de los vapores-correo que

navegar por el Cabo de Buena Esperanza (3 meses de travesía) o a través del Canal de Suez (lo cual dejaba el viaje en 30 ó 35 días), pero en ninguno de los dos casos pasaban por Carolinas, como tampoco lo hacían los barcos españoles que comunicaban Filipinas con la Antillas o las costas americanas. Por lo tanto, no hubo tráfico de barcos españoles a través de las Carolinas, ni en la documentación referente a las islas hemos encontrado mención alguna a que en algún momento se manifestara interés oficial ni privado por establecer una línea de comunicaciones que pasara por estos archipiélagos o los uniera con Filipinas de forma regular, ni tenemos constancia de que hubiera conversaciones con alguna compañía española o algún grupo de capitalistas o comerciantes que quisieran tocar estos puertos o extender líneas ya existentes hasta los archipiélagos de la Micronesia³⁸. De esta manera las Carolinas nunca se convirtieron en el nudo de comunicaciones español que en algún momento se esperó.

Sin embargo, los hombres que sirvieron en la colonia sí estuvieron muy preocupados por el tema de las comunicaciones de las Carolinas, pero no para llevar a cabo los proyectos antes apuntados, sino por el grave problema que suponía la situación real de aislamiento en que vivían. En el momento en que fallaban las comunicaciones periódicas con Filipinas, por un retraso en los vapores-correo, o porque por alguna situación anómala éstos no pudieran llegar a las Carolinas, las islas quedaban totalmente aisladas, sin noticias de lo que ocurría en el resto del mundo, sin recibir instrucciones ni poder consultar sus actuaciones con el gobierno, sin comunicarse ni poder enviar dinero a sus familias, y sobre todo sin el auxilio de los envíos de los que dependía su supervivencia en todos los órdenes. Por este motivo en la colonia se vivieron momentos verdaderamente difíciles, de carestía de alimentos, ropas y medicinas, de falta de recursos con que

tocaban estas islas, que se encuentran repartidos por los distintos legajos que sobre Yap y Ponape reúne el AHAM. En las mismas fuentes hay también información sobre el tráfico de barcos de diferentes nacionalidades que pasaban por los puertos de Carolinas.

38. Tal como sí ocurrió en el caso de las comunicaciones entre Japón y Filipinas, en las que tanto los representantes y diplomáticos españoles, como grupos privados de comerciantes residentes en los dos archipiélagos, se mostraron muy interesados en que la línea que uniera estas islas estuviera en manos españolas para bien del comercio y de los intereses estratégicos y defensivos de España, por lo que se intentó por una parte que la Compañía Trasatlántica prolongara su ruta de la Península a Filipinas hasta el Japón, o bien que el Gobierno autorizara el proyecto de un comerciante español que operaba en Japón, el Sr. Francisco Gil. Pero ninguna de estas iniciativas prosperó, y la línea entre los dos archipiélagos fue llevada a cabo por la compañía japonesa «Nippon Yusen Kaisha». Sobre este tema consultar AMAE, Japón, Correspondencia con la Embajada, 1633, y el artículo ELIZALDE, M. D.: «Las relaciones entre España y Japón en torno a las Carolinas». En *II Jornadas sobre Filipinas y las islas del Pacífico*, Madrid, junio 1989, que serán publicadas próximamente (ya están en segundas pruebas) por el ICD con el título de *España y el Pacífico*.

hacer frente a las necesidades más urgentes, de indefensión y sentirse perdidos y olvidados del mundo y de la metrópoli, que han quedado patentes en muchos párrafos:

«Hace ya más de dos meses que no recibimos la visita de ningún cañonero, por lo que en estos momentos carecemos de lo más preciso, de alimentos europeos, fondos, vestuario y medicinas imprescindibles para la vida en estas apartadas islas...»³⁹. En mayo de 1899 tuvieron que mandar el cañonero afecto a la colonia a las islas Marshall «con objeto de adquirir víveres con que poder atender la subsistencia de esta colonia militar y oficial, porque agotadas todas las existencias del comercio sólo esta solución se ofrece como recurso único para las necesidades de todo el referido personal»⁴⁰. «No habiendo existencia de fondos en la habilitación he cedido el fruto de mis ahorros para sufragar los gastos más urgentes hasta la llegada de algún vapor-correo»⁴¹. «El 17 de agosto cuando estábamos ya a ración de 100 gramos de harina y 115 de arroz entre el "Merkur" con víveres que nos aseguraron nuestra subsistencia para dos meses siempre a ración reducida a mitad de la ordinaria, y también medicinas»⁴². «La Casa Jaluit Gesellschaft significó una providencia para nosotros porque sin sus valiosos y oportunos auxilios hubiéramos llegado a la carencia absoluta de toda alimentación necesaria para la vida del europeo aquí»⁴³.

Respecto al tema de la estación carbonera, una vez que quedó patente que España no contaba con medios para hacerla realidad, la preocupación de los oficiales de las Carolinas estribó en poder conseguir el mineral suficiente para el funcionamiento de la colonia, bien fuera por el envío desde Filipinas en los vapores españoles, bien por compra a barcos extranjeros que se ofrecieron a vendérselo en condiciones ventajosas a su paso por las islas⁴⁴. Pero el Gobierno no aprobó esta posibilidad y en este tema también se continuó dependiendo totalmente de Manila.

39. AHAM, A li L4, agosto 1898.

40. AHAM, A lh L6, 25 mayo 1899.

41. AHAM, A li L2, 31 julio 1898.

42. Archivo D. Alvaro de Bazán, El Viso del Marqués, Oficio del Gobernador Político-Militar de Ponape al Gobernador General de Filipinas, 3 diciembre 1898.

43. AHAM, A lh, L6, 19 enero 1899.

44. ver nota 35.